MONTE PATRIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

MAT. : Autorizase Fondo a Rendir para cancelación de Revisiones Técnicas.

Decreto Alcaldicio N° __2.548__/

Monte Patria, 22 de Febrero de 2017

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el cual se establece la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" al Señor Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230 del 15/12/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Solicitud de fecha 21/02/2017 del Sr. Willy Godoy Zúñiga, Jefe Departamento de Educación de Monte Patria.

DECRETA:

1.- **CONCÉDASE** un Fondo a Rendir al Señor **WILLY GODOY ZÚÑIGA, R.U.T.** [redacted] **Jefe del Departamento de Educación de Monte Patria,** el que será utilizado para cubrir gastos por concepto de Cancelación de Revisiones Técnicas de los vehiculos del Departamento de Educación que se indican a continuación:

VEHICULO	PLACA	VALOR
Bus Mercedes Benz OF 1218, año 2012	DLYW - 61	$ 13.000.-
Bus Hyundai Country 29 STD, año 2010	CGBD - 60	$ 13.000.-
Bus Volkswagen 9150 EOD, año 2010	CFYS - 59	$ 13.000.-
Bus Mercedes Benz LO915, año 2009	CDGG - 56	$ 13.000.-
Bus Ford Cargo 915, año 2002	UU - 3234	$ 13.000.-
Bus Ford Cargo 915, año 2002	UU - 3231	$ 13.000.-
Minibus Hyundai Country, año 2015	GXBL - 18	$ 13.000.-
Minibus Jac Sunray 2.8 mb 17P GLES, 2014	GJGT - 77	$ 13.000.-
Camión Urban	GLLD - 84	$ 13.000.-
Camioneta Hyundai, modelo Porter HR 2.5	BPXX - 51	$ 8.650.-
Van Kia, modelo Grand Carnival	DTDX - 80	$ 8.650.-
Station Wagon Ssangyong, modelo Stavic XDI MT 4x2, Año 2014	GHDV - 88	$ 8.650.-
Hyundai New H1	CBCZ - 57	$ 8.650.-

2.- Déjese establecido que dicho fondo a rendir será de **$ 151.600.-** (Ciento Cincuenta y Un Mil Seiscientos Pesos), los que deberán ser justificados mediante Rendición de cuentas realizada al Departamento de Educación, dentro de los 5 días posteriores a la tramitación de la obtención de las Revisiones Técnicas, mediante los términos establecidos en la normativa vigente.

.../

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N° 2.548 DEL 22/02/2017

3.- En caso que la Rendición señalada en el punto anterior, no se efectúe en el plazo señalado, el Departamento de Educación quedará facultado para realizar el reintegro correspondiente de la Remuneración mensual del Funcionario.

4.- Impútese el gasto a la Cuenta Contable **22 06 002** del Presupuesto vigente del Departamento de Educación y una vez recepcionada la Rendición de Cuentas con documentos legales habilitados, se imputarán a las Cuentas Presupuestarias Contables correspondientes.

A.G. 1 - 1 - 1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

COE/WGZ/ECT/bal
DISTRIBUCIÓN:
- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Secretaría del Departamento de Educación de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado.